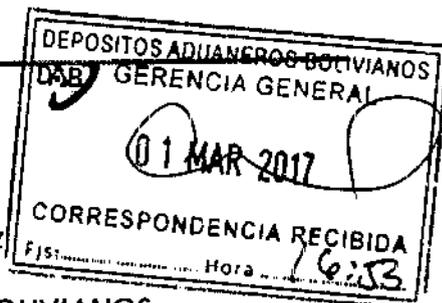


**COMUNICACIÓN INTERNA**  
**DAB/UAI N° 023/2017**

A : Lic. Olvis Jesús Oliva López  
**Gerente General**  
**DEPOSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS**

DE : Lic. Evelin Palacios Ovando  
**Jefe de la Unidad de Auditoría Interna**  
**DEPOSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS**

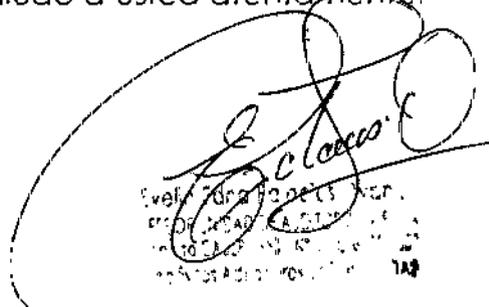
REF : Presentación Resumen Ejecutivo Informe de Cierre Presupuestario, Contable y de Tesorería del Ejercicio Fiscal de la Gestión 2016.

Fecha. El Alto, febrero 15 de 2017

De mi consideración:

Mediante la presente hago llegar a su autoridad el Resumen Ejecutivo del Informe de Cierre Presupuestario, Contable y de Tesorería correspondiente al ejercicio fiscal de la gestión 2016, de la Empresa Pública Nacional Estratégica "Depósitos Aduaneros Bolivianos" - DAB, el mismo que se realizó en cumplimiento al Instructivo de Cierre emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, para que mediante la unidad correspondiente se autorice su publicación en la Página WEB, en cumplimiento a la Resolución N° CGE-025/2011 de 11 de marzo de 2011, emitida por la Contraloría General del Estado.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.



Evelin Palacios Ovando  
Jefe de la Unidad de Auditoría Interna  
Depósitos Aduaneros Bolivianos



EPO  
Cc Archivo LAI

**Contraloría General del Estado**EMPRESA PÚBLICA NACIONAL ESTRATÉGICA  
"DEPOSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS" - DAB**RESUMEN EJECUTIVO**

Informe de Auditoría Interna DAB/UAI N° 003/2017 "Cierre Presupuestario, Contable y de Tesorería", por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2016, ejecutada en cumplimiento del Programa Operativo Anual de la gestión 2017, de la Unidad de Auditoría Interna (UAI), aprobada por la Contraloría General del Estado.

El objetivo fue presenciar y verificar el cierre presupuestario, contable y de tesorería de la Empresa Pública Nacional Estratégica "Depósitos Aduaneros Bolivianos" (DAB), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016, verificando que se sigan los procedimientos establecidos en el "Instructivo para el cierre presupuestario, contable y de tesorería del Ejercicio Fiscal 2016", emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y por la Empresa.

La participación de la Unidad de Auditoría Interna de DAB, fue en calidad de **observador**, respecto a la verificación de:

- ✓ Tres últimos comprobantes de egreso
- ✓ Tres últimos comprobantes de recursos
- ✓ Tres últimos comprobantes manuales
- ✓ Tres últimos cheques emitidos.
- ✓ Tres cheques en blanco posteriores
- ✓ Conciliaciones Bancarias de las diferentes cuentas, por el mes de diciembre de 2016
- ✓ Tres últimas Modificaciones Presupuestarias de la gestión 2016, debidamente respaldadas.
- ✓ Tres Fondos en Avance de acuerdo al Instructivo de Cierre, con documentación de respaldo.
- ✓ Inventario de Almacén de materiales y suministros, con un alcance de 80 %.
- ✓ Inventario de Activos Fijos, con un alcance del 60 % como muestra.
- ✓ Verificación de las últimas tres notas de salida y entrada de almacenes
- ✓ Arqueo de Caja Chica, solo con la participación del Departamento de Finanzas.



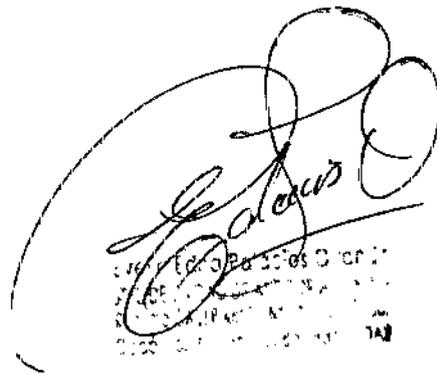
- ✓ Arqueo de la Caja Recaudadora del Recinto Aduana Interior La Paz, con la participación del Departamento de Finanzas, Jefe de Recinto y Counters.
- ✓ Cierre del Fondo Rotativo.
- ✓ Deuda Flotante al 31 de diciembre de 2016
- ✓ Otros aspectos importantes.

### CONCLUSION:

Por lo expuesto, consideramos que los instructivos de cierre correspondiente a la gestión 2016, emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y por la Unidad Financiera de la Empresa Pública Nacional Estratégica "Depósitos Aduaneros Bolivianos" - DAB, fueron cumplidos en la mayoría de sus aspectos

Dentro del trabajo realizado se observaron algunas deficiencias de control interno que serán expuestas en el Informe de la Auditoría de Confianza de los Registros y Estados Financieros de la Empresa por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016, previo análisis.

La Paz, 15 de febrero de 2017



El Encargado de  
El Encargado de  
El Encargado de  
El Encargado de  
El Encargado de

